



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de Juez, en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la Localidad de Álvarez, Departamento de Rosario.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que desde hace larga data, el Juzgado de Pequeñas causas de Alvarez, cuenta con el cargo de Juez Vacante.

Que sabemos el crecimiento constante de dicha localidad, lo cual se vio incrementado durante la pandemia del Covid 19. Es dable destacar Sr. Presidente, que muchas personas que migraron a localidades aledañas a rosario, se instalaron definitivamente en las mismas, lo cual conlleva a la necesidad de cubrir determinados espacios que anteriormente no eran sumamente necesarios.

Que asimismo, las demandas en los juzgado de pequeñas causas se incrementaron exponencialmente, siendo necesario cubrir vacancias a los fines de lograr una mejor justicia social y local.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Cesira Arcando
Diputada Provincial

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina